

# Técnicas de elaboración de condicionados de seguros

13 y 14 e junio de 2024  
Presencial y/o webinar





**Fecha | 13 y 14 de junio de 2024**

**Horario | De 9:00 a 14:00 horas.**

**Modalidad | Presencial y/o webinar**

**Duración | 10 horas**

## Objetivos

La póliza de seguro es el documento principal de la práctica aseguradora. No obstante, su redacción y contenido no es a menudo objeto de demasiada atención por parte de las entidades. Condicionados confusos y mal redactados, en muchas ocasiones, se manifiestan en problemas que surgen en la práctica de la tramitación de siniestros o en una interpretación judicial siempre desfavorable para las entidades.

Este curso pretende poner en contexto y dar a **conocer la metodología y los criterios prácticos** adecuados aplicables en el proceso de **elaboración y revisión de los distintos productos de seguro**.

## Dirigido a:

Profesionales del seguro que tengan como cometido la redacción, revisión o aplicación de los contratos de seguro y demás documentación relacionada como, por ejemplo, técnicos de ramo, técnicos de producto, técnicos de siniestros, personal de los departamentos de atención al cliente, del defensor de cliente o del área técnica o actuarial, técnicos de cumplimiento normativo o *compliance* y auditoría, así como asesores jurídicos y abogados de los departamentos legales involucrados en la redacción y revisión de la documentación relativa a los contratos de seguro y reaseguro.

# Programa

1. **Presentación del Curso. Objetivo.**
2. **Instrumentos y técnica para la redacción y revisión de la documentación contractual.**
  - a) Normativa.
  - b) Criterios jurisprudenciales.
  - c) Experiencia en la atención de quejas y reclamaciones.
  - d) *Product Oversight Governance* (POG).
3. **Normativa aplicable con carácter general en la redacción y revisión de la documentación contractual.**
  - Introducción.
  - Documentación de la fase formativa del contrato
    - a) Publicidad.
    - b) Solicitud y propuesta.
    - c) Información previa a la contratación.
  - Requisitos de las cláusulas contractuales
    - a) Principios legales: claridad y precisión.
    - b) Coherencia entre las condiciones generales y particulares.
    - c) Contenido mínimo y obligatorio: artículo 8 LCS.
  - Cláusulas delimitadoras, limitativas, lesivas y abusivas y sorprendivas.
    - a) Cláusulas delimitadoras del riesgo y cláusulas limitativas.
    - b) Cláusulas lesivas y abusivas.
    - c) Cláusulas sorprendivas o sorprendentes.
  - Deber de declaración del riesgo y de su agravación.
  - Pago e importe de la prima
    - a) Importe de la prima.
    - b) Lugar y forma de pago.
    - c) Consecuencias del impago de la prima
    - d) Primas fraccionadas.
    - e) Incremento de la prima.
  - Pago de la indemnización.
  - Duración y prórroga del contrato.
  - Contratación a distancia.
  - Protección de datos
    - a) Capas de información
    - b) Consentimiento en el tratamiento de datos.
    - c) Datos de salud y datos sensibles.
    - d) La cesión de datos.
  - Cláusula de riesgos extraordinarios.

# Programa

## 4. Normativa aplicable con carácter específico a los distintos tipos de seguro.

- Seguros de daños en general.
  - a) Valor del interés.
  - b) Valoración de los daños.
  - c) Trámite pericial.
  - d) Cumplimiento de la prestación.
  - e) Existencia de otros seguros.
- Seguros de incendio.
- Seguro de robo.
  - a) Distinción robo-hurto
  - b) Actos vandálicos
  - c) Medidas de seguridad
- Seguro de responsabilidad civil.
  - a) Consideraciones generales
  - b) Limitación temporal
  - c) Responsabilidad Civil afectada por regulación específica:
    - Responsabilidad civil de embarcaciones.
    - Responsabilidad civil derivada por productos y servicios.
    - Responsabilidad civil medioambiental.
    - Responsabilidad civil derivada del funcionamiento de la Administración Pública.
  - d) Defensa jurídica de la responsabilidad civil: procedimientos penales y conflicto de intereses.
- Seguro de defensa jurídica.
  - a) Gestión del ramo.
  - b) Delimitación del riesgo.
  - c) Delimitación de la ocurrencia del siniestro.
  - d) Inviabilidad.
  - e) Libre elección.
  - f) Conflicto de intereses y desacuerdo en cuanto a la forma del tramitar el siniestro.

# Programa

- Seguro de automóviles.
  - a) Seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria.
  - b) Seguro de responsabilidad civil de suscripción voluntaria.
  - c) Daños propios.
  - d) Cobertura de lunas.
  - e) Guías de buenas prácticas de UNESPA.
- Seguros multirriesgo.
  - a) Bienes asegurados.
  - b) Garantía de incendio.
  - c) Garantía de caída del rayo.
  - d) Fenómenos atmosféricos.
  - e) Garantía de daños por agua.
  - f) Cobertura de actos vandálicos.
  - g) Cobertura de cristales, loza sanitaria, mármoles, etc.
  - h) Daños eléctricos y avería de maquinaria.
  - i) Daños estéticos.
  - j) Etc.
  - k) Guías de buenas prácticas de UNESPA.
- Protección de pagos.
- Seguros de vida.
  - a) Consideraciones generales.
  - b) Cuestionario de salud.
  - c) Nota previa informativa.
  - d) Guía de buenas prácticas de UNESPA.
- Seguros de vida-riesgo
  - a) Coberturas de fallecimiento y complementarias.
  - b) Definición de las garantías.
  - c) Trámite pericial.
  - d) Indisputabilidad y exclusión de enfermedades preexistentes.
  - e) Tramitación del siniestro.
- Seguro de vida-ahorro
  - a) Deber de declaración del riesgo.
  - b) Derecho de desistimiento.
  - c) Derechos garantizados.
  - d) Aportaciones extraordinarias.
  - e) Información previa.
- Seguros de rentas.
- Seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.

# Programa

- PPA
  - a) Definición.
  - b) Especialidades del PPA.
  - c) Información previa específica.
- PIAS
  - a) Definición.
  - b) Especialidades del PIAS.
- SIALP
  - a) Definición.
  - b) Especialidades del SIALP.
- Seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones.
  - a) Generalidades.
  - b) Derechos garantizados.
  - c) Información.
- Seguros de accidentes
- Seguros de salud
  - a) Tipología.
  - b) Información previa.
- Seguro de decesos
  - a) Generalidades.
  - b) Nota previa informativa.
  - c) Guía de buenas prácticas de UNESPA.
- Especialidades en la documentación de los seguros colectivos.

## **5. El reaseguro en la redacción de los contratos de seguro.**

## **6. Prácticas de mercado y casos prácticos.**

- Prácticas de mercado.
  - Cláusulas de rescisión o anulación post-siniestro.
  - Incremento de las primas.
  - Seguros de vida ligados a préstamos hipotecarios.
  - Seguros de salud.
  - Prácticas comerciales agresivas.
- Casos prácticos.



## Ponente

**Eduardo Camacho**



**Gerente Legal de Productos y Reaseguro. Abogado.**

**Grupo Santalucía.**

**Vocal de diversos Grupos de trabajo en UNESPA.**

**Profesor de las Universidades Complutense de Madrid e Internacional de La Rioja.**

Abogado ejerciente desde hace 24 años y con profundo conocimiento de los aspectos jurídicos y técnicos del sector asegurador, con amplia experiencia en la redacción de la documentación relativa a contratos de seguro y reaseguro (cedido, aceptado y retrocedido), tanto en Vida como en No Vida; la revisión de material publicitario asociado al lanzamiento de nuevos productos; y la adaptación de productos de seguro, documentación y procesos a las continuas novedades normativas.



## Precio

- Entidades Adheridas: 435 euros + 21% IVA
- Entidades No Adheridas: 565,50 euros + 21% IVA

Datos bancarios: La cuota de inscripción puede hacerse efectiva mediante transferencia bancaria a nuestra c/c nº: IBAN ES49 0081-7118-57-0001087611 del Banco Sabadell Atlántico de la calle Juan Bravo, 51 (28006 Madrid).

**Acción formativa bonificable a través de FUNDAE  
(Fundación Estatal para la Formación en el Empleo).**

Para más información contacte con [formacion@icea.es](mailto:formacion@icea.es)

# Lugar de impartición

**Aulas presenciales de ICEA** hasta completar aforo con posibilidad de realizar la formación en remoto **vía webinar**.

**\* Será necesario confirmar asistencia presencial o webinar en el momento de la inscripción.**

La celebración del curso está condicionada a la inscripción de un número mínimo de asistentes.

Programa, fechas de realización y ponentes pueden ser modificados por necesidades organizativas.

Si desea más información, contacte con nosotros:  
[formacion@icea.es](mailto:formacion@icea.es)

ICEA  
López de Hoyos, 35 - 5ª Planta  
28002 Madrid  
Tel: 91 142 09 00  
[www.icea.es](http://www.icea.es)

